

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales
REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Nº 1155

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Ordene que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas a los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará a todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía a solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Breva americana

K Marca registrada según decreto **E** publicado en "la Gaceta Oficial," Número 38, de **S** 30 de septiembre **T** de 1903 y com- **O** probada co- **N** mo la **E** mejor.

Depósito en Puntarenas en la Cia. de Agencias de Costa Rica Ltda.

T. ASSMANN & C^o

Alberto Fait & C^a

Puntarenas
LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 a 7.00.
De seda de 8.00 hasta 17.00.
El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.
Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.
Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.
Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.
Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.
Driles italianos, variado surtido.
Relojes despertadores desde \$ 4.00.
Herramientas para carpinteros y herreros.
Puntarenas, setiembre 1º de 1905.

CORRESPONDENCIAS

De Filadelfia

Personal.—Entre nosotros estuvo tres días nuestro viejo amigo don Federico Fáerron. Sus amigos tuvieron mucho gusto con visitarlo y estrechar su mano, después de largo tiempo que se había separado de esta su tierra natal.

Viene de la capital y va a Liberia, su residencia, a unirse con su estimable familia. Reciba ésta y el amigo Fáerron nuestra cordial felicitación.

Viruela.—Señor Redactor: por demás está decirle, pero es de mi deber comunicar a U. que la viruela se ha desarrollado en el caserío de Loma Bonita, de esta jurisdicción. Fué importada de un barrio de la jurisdicción de Santa Cruz, y de aquel pasó a esta villa, desarrollándose en un niño que vino del caserío mencionado.

No es maligna, pero no deja de ser algo peligrosa por sus manifestaciones.

Sería bueno llamar la atención del señor Ministro de Gobernación, para que ordene se practique la vacuna en todo el Cantón y si lo estima conveniente se extienda en general a toda la Provincia.

Dire a U., que la estación está amenazadora; es mucho el calor que se deja sentir y es grande el peligro por esa contagiosa epidemia.

Bueno sería que la Facultad Médica habilitara al Municipio ó al señor Jefe Político, de fluido bacuno suficiente y nombrara una persona entendida para que lleve a efecto la vacunación, pues tan fácil operación no exige se nombre médico titulado.

Lluvias.—Desde el 16 ha empezado nuevamente el invierno ha visitarnos, talvez por lo que no llovió en su tiempo.

Las lluvias han sido torrenciales de toda esta región, con algo de tronadas y vientos muy fríos.

Si así continúa, se arruinarán grandes plantaciones de frijoles que están para cosechar. Para el arroz es buenísimo, porque esta planta necesita mucha agua para su desarrollo.

Don Quijote, el de la Mancha filadelfino, personaje conocido ya y célebre por su historia en el siglo presente; pero su celebridad ha sido únicamente en el *sejemanaje* alcohólico.

Su mayor afán es predicar a los satélites que le rodean, lo siguiente: «Yo soy el Señor, tu Dios, digo, el padre fundador del pueblo filadelfino... y cábeme el orgullo de dirigiros vuestra palabra & &» Después de sus lucidas peroratas al pueblo, sale cabalgando en su favorito rocínante, montado

de modo envidiable é inclinado hacia el lado derecho (solo á ese lado se inclina por impedírselo seguramente alguna causa principal), dispuesto siempre á saludar á sus correligionarios, y con una cara... que no parece barata.

Va en busca de mejores aires espartanos. ¡Pobre vecindario! Les aconsejo pongan en práctica el nuevo Proyecto de ley que acaba de emitir el Poder Ejecutivo.

Aquí cabe la aplicación del artº 1º de esa disposición.

Corresponsal.

Noviembre 23 de 1905.

Incompatible.

En el cantón de Nicoya los Agentes de Policía de Jesús y Santa Rita; Norberto Tenorio y Ramón Zoilo Bonilla, desempeñan dos cargos cada uno: el de Agente y el de Tesorero auxiliar, sin formalidad alguna que garantice la seguridad de los fondos que entran. Ambos lugares cuentan con buenas entradas, pues son los puertos de más exportación. Aunque no se dude de la honradez de tales empleados, conviene que las cosas marchen en regla; esto es lógico.

En dichos lugares hay personas capaces y de responsabilidad pecuniaria que pueden desempeñar tales cargos y no aumentar así el trabajo de la policía, máxime ser este un puesto tan delicado.

La Municipalidad Cantonal debiera procurar que dichos Agentes dediquen más el tiempo en la recaudación de fondos, pues creo hayan sido nombrados con especialidad para eso. Me imagino que esa sea la idea, porque hace tiempo que hay Policía en Jesús y no hay una casa-cárcel para la detención de reos y seguridad del lugar.

A mí se me ha dicho verbalmente por un Síndico, que la mayor parte de dichas entradas, como tantas otras, corren la suerte de ir á parar al bolsillo de unos cuantos subvencionados localistas, y que ha llamado más de una vez la atención respecto á las razones que asisten para llenar privilegios con perjuicio de varias necesidades que no se llenan, tanto en el centro como en sus distritos, por falta de fondos, y que se le ha dejado en *statu quo*.

Si la municipalidad es justiciera, como supongo lo es, y ve aquí la razón puesta en un solo plato, eliminará de raíz dichas subvenciones y dedicará los fondos de tales subvenciones á llenar las necesidades de cada localidad y con ello dejará comprometida la gratitud del pueblo y no la de determinadas personas.

UN OBSERVADOR

Puntarenas, Novbre. 26 de 1905

De la Capital

V

Párrafo aparte habíamos ofrecido al digno gobernante Licenciado don Ascención Esquivel, y procedemos á cumplir la palabra empeñada.

Debemos de manifestar, como preámbulo obligado, lo siguiente:

El año de 1889, no fuimos esquivelistas en la campaña electoral. Y si lo fuimos en la transacción, fué por disciplina: no conocíamos bien la figura política del Sr. Esquivel. Hoy, que estamos en los albores vespertinos del cuatrienio constitucional de nuestro Primer Magistrado, somos más esquivelistas quizás que aquellos que lo pregonan sin duda, por mantener alguna influencia ó por conservarse en algún empleo.

Ni de lo primero ni de lo segundo gozamos, y sin embargo, hemos venido á acrisolar nuestra convicción de que el señor Esquivel ha sido uno de nuestros mejores gobernantes, entre los mejores.

Reseñar su administración no nos compete en trabajo tan diminuto como este y tan de actualidad.

Pero podemos traer grandes y salientes golpes de vista de tan importante administración.

—La finanza pública se ha mantenido firme con buen nombre sin mermar en nada su valer adquiriendo, á pesar de las depreciaciones de nuestro artículo nacional y de las escasas cosechas, por defectos atmosféricos.

—La paz, la quietud más bonancible ha reinado en el país, —haciéndolo prosperar.

—La libertad más amplia para el credo republicano, para la manifestación de la democracia genuina, viene coronando los derechos del pueblo para renovar los Altos Poderes. Libertad de la palabra, libertad de la prensa, libre reunión, ha sido la síntesis de esta libertad, que en realidad de verdad ha obtenido proporciones quizás nunca vistas por acá. Ha llegado á tal extremo la libertad en la campaña de la renovación de los Poderes públicos, que se ha discutido donde quiera públicamente, la conducta del Gobierno y la de sus subalternos, puede decirse que sin trabas formalmente atendibles.

Repetidas veces ha dicho el Sr. Esquivel: «Mi Gobierno es de ley,» y así es. El debate electoral tuvo sus ritualidades de orden, de tiempo y de forma.

A diferentes quejas sobre administración pública, ha contestado el Presidente de la República estas ó parecidas palabras, y ello con exquisita atención: «Ustedes están en el uso de sus derechos. La ley les brinda camino expedito para acordarles reparo. Ocurran donde deben. Mi Gobierno no apoya á la maldad.»

Pero es claro que el simple capricho de uno, de diez, de ciento, de doscientos firmantes, no han de imponerle á un gobernante el cambio ó conservación de un empleado subalterno. Ello acusaría desequilibrio administrativo.

Que á don Ascención le hayan quebrado sus buenos propósitos, malos Ministros, malos Gobernadores ó malos Comandantes de Armas, tampoco significa responsabilidad para él ante la Historia inflexible.

Ese hombre público, de talla rayana en lo singular, que rige nuestros destinos, cree y profesa, como todo hombre honrado, como todo hombre de bien y de poderosa cabeza, que cada Ministro, cada Gobernador, cada Comandante de Armas, en fin, hasta el último agente de policía, está en la obligación de cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes de la Repú-

ca, conforme á la religión del juramento prestado. Que cada funcionario público es responsable de cada uno de sus actos, ante la ley y ante la Nación. Y que por consiguiente el saldo de sus respectivas cuentas de administración perdura hasta que no prescribe ó se les perdona por los agraviados. Contra los que rompen la promesa legalmente empeñada, está la espada de la ley ó el dedo severo y quemante de la pública opinión que les remarca como prevaricadores, como conculcadores de los derechos del pueblo y como indignos de la confianza pública. Son perjuros y verdugos. Son falsarios y tiranos.

Pero desde que el señor Esquivel ha llamado como colaborador de su Gobierno á un personaje cualquiera, tiene que acordarle su confianza completa y aceptarle la totalidad de sus gestiones. Si ese colaborador ha inclinado sus esfuerzos oficiales apoyando determinada corriente política (con lo cual no cumple su deber ni como caballero, ni como funcionario público), el Presidente de la República se ve en el caso de lamentar su error y contentarse con sostener un orden de cosas procurando evitar en lo posible el mal desempeño de su colaborador.

Y es claro que en los momentos de crisis porque ha venido cruzando el país, el señor Presidente de la República ha estado colocado en lo irremediable. El país todo es un completo vivac: todo el mundo está en campaña y con las armas de su convicción política preparadas. Si el colaborador del señor Presidente ha resultado adicto y auxiliador á uno de los bandos políticos en lucha, para separarlo se tendrá que escoger otro colaborador, adicto y afiliado á otro bando, también en actual y decisiva campaña. Y el cambio en aquellos momentos palpitantes será agregar mayor desbarajuste al que estableció el removable.

Lo más cuerdo, lo más razonable, ha sido quedarse en ese orden malo para no caer en otro peor.— Hay que aceptar ese desorden para no caer en un desbarajuste administrativo.

Y como de ese colaborador dependen los sostenimientos del actual orden en provincias, hay que esperar á una calma un tanto favorable para llamar un real atrás.

Todo el país está actualmente en seria expectativa por la solución de su trascendental problema. El patriotismo costarricense siempre ha sido cuerdo, abnegado y sostenedor decidido del reinado de la paz y del progreso.

El señor Presidente de la República es un hombre de bien y un poderoso intelecto.

Sin dificultad, ni violencia alguna velará por la fácil y pacífica solución del problema electoral.

Don Cleto mismo no hará capricho, si es preciso, para la conservación de la tranquilidad, y se retirará en paz, á sus faenas abundantes en labor.

De suerte que todo indica el presagio cierto del triunfo de la mayoría electoral, si la dirige la disciplina y la abnegación. Don Ascención será el árbitro pacificador de derecho.

Así sea.

X. X.

San José, Nvbre. 24 de 1905.

CAMPO NEUTRAL

Una vez por todas.

Bajo los títulos *El escándalo del día en Puntarenas*.—*Robos de expedientes*, se registra en la edición anterior de *El Pacífico*, un remitido de don F. de P. Amador, Abogado colombiano, pero anterior simple-

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

!LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa; las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y veréis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

MANUEL PASOS Y ARANA

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE PUNTARENAS

ALARMA

¿Desea usted ponerse elegante calzado, barato? Pase á la *Zapatería de Lucas A. Ruiz*, establecida en una de las piezas de la casa de don Manuel Alvarez, Calle del Muellecito, á 25 varas del establecimiento de licores del General Jérsan, donde se satisface el gusto más exigente, y sobre todo, habrá prontitud y esmero en el trabajo. Se trabaja el calzado cosido de varios modos y á muy bajos precios. Le vienen materiales frescos y finos.

La Primavera

En mi nuevo establecimiento, situado en el local que por muchos años ocupó la barbería de don Victor Sandoval, á un lado de la Botica de Puntarenas, ofrezco á mis clientes en particular y al público en general, un verdadero surtido de calzado de la tan afamada

MANUFACTURA DE CALZADO

de San José, así como un completo surtido de materiales para la elaboración de los mismos.

También tengo en venta artículos para varón, á satisfacción de todos los gustos y alcances.

La calidad y precios no admiten competencia en esta plaza.

BENJ. MARTINEZ

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas e higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado esté, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y me sa para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOISO

mente en este país. El artículo referido, pinta los hechos al antojo del articulista: voy á analizarlos para conocimiento y consideraciones del público.

1.º—El proceso criminal á que se refiere, desapareció del despacho el año pasado: era Juez el Lcdo. don Pablo M. Rodríguez y Pro-Srio. del Juzgado don Leonardo Matarrita, á cargo de quien se en contra la causa contra Raimundo Carmona, para sacar un testimonio de apelación; en esa causa figuraba como fiador de haz don Alejandro Molina. Cuando Matarrita me dió parte de haberse desaparecido el expediente sin haber concluido el trabajo que se le encomendó, yo, en mi calidad de Secretario del Juzgado, di cuenta al señor Juez, quien inmediatamente ordenó la reposición de la causa é instruyó la sumaria respectiva, en la que se sobreesayó después de una infructuosa investigación.

2.º—Con motivo de un juicio ejecutivo, en que figuraban como actor Rafael Dent y como ejecutado Rafael Gutiérrez, se promovió un juicio de insolvencia; actor, Manuel Barahona; concursado, el mismo Gutiérrez. Estos juicios fueron terminados y archivados el año de 1900, dos años antes de haber llegado yo al Juzgado.

Como es natural, y esto lo sabe el *Doctor en la placa de metal*, el juicio de insolvencia arrastró todos los demás juicios y se acumuló á éste, el ejecutivo antes referido, el que así permaneció, como puede decirlo la Sala 1.ª, quien lo tuvo á la vista últimamente. Se desprende, pues, que el Abogado colombiano, tinterillo costarricense, para acentuar más su calumniosa imputación, hace figurar separadamente la pérdida de los expedientes dichos, pérdida que sucedió así:

El 23 de febrero, año en curso, fué pedido *ad effectum videndi* por la Sala 1.ª de Apelaciones el juicio de insolvencia, al que estaba acumulado el ejecutivo ya mencionado. Le extraño al *Doctor* en leyes de la tierra de los bardós, que algo de eso también tiene (por ahí le coje algunas veces), el que la Sala hubiese pedido tal expediente, y cuando fué devuelto, quedó en el archivo de negocios en curso, para expedir certificación de una pieza que debía figurar en una causa criminal seguida por Gutiérrez Urtecho contra don Pedro Vargas. En esos días, del 12 al 16 de marzo último, me separé del Juzgado, ocupándome con el señor Juez, de practicar la visita de las Alcaldías de esta ciudad y la de Esparta, quedando durante ese tiempo, y todo el que gasto cuando salgo fuera de la ciudad, la oficina, ó mejor dicho, los archivos, bajo la custodia y vigilancia de los oficinistas del Juzgado. Al volver, y cuando el *Abogado* colombiano instó para la certificación, se buscó el expediente y fué entonces que se notó su falta, falta que inmediatamente puse en conocimiento del señor Juez: apelo á su testimonio.

El mismo *Doctor* en mi compañía y la de don Gregorio Laguna, revisó todos los archivos, libros, & & y cuando fué imposible encontrar el juicio, el Juez ordenó levantar la sumaria del caso, de la que ojalá resulte el verdadero culpable.

3.º—Que ha habido en esto descuido en los subalternos del Juzgado, es evidente, pues de lo contrario la *opinión pública*, de la que siempre pretende ser porta-voz el bardo y Abogado de Colombia, no sindicaría al encargado de la guarda de los archivos, y reto al *Doctor* en la placa de hierro, ó á otro cualquiera, á que se atreva á lanzar directamente ese cargo, negando desde ahora haya habido

ninguno solo que me diera la noticia de que de mí se conjeturaba.

4.º—Respecto á las fianzas, servicio que de Gutiérrez he recibido, no tengo por qué negarlo, pues me parece que de ello nada puede desprenderse, toda vez que tales hechos son del todo correctos, mucho más correctos que *ser apoderado del curador provisional de una quiebra y hacerse nombrar el mismo apoderado*, PERITO VALUADOR de los bienes del mismo concurso.

Para concluir, sepa el lector que no es primera vez que el mismo porta voz de la opinión pública trata de hacerme daño. Presentó en otra ocasión una queja calumniosa contra mí al señor Juez Esquivel, quien impuestó de la falsedad imputada, la declaró sin lugar. En el informe que el señor Juez me pidió, le di un mentís al referido *Doctor* de la placa de hierro: apelo á su dicho.

Juzgue el público después de tener á la vista los artículos firmados: F. de P. Amador y

D. ENRÍQUEZ.

Puntarenas, Noviembre de 1905.

De Golfo Dulce

De nuestro deber conceptuamos dar á conocer al público algunas de las cosas más salientes que durante los últimos días han tenido lugar en este Golfo.

Acaba de construirse una bonita puerta en el cementerio, el cual tenía una que le afeaba mucho.

El puente sobre uno de los Esteros ha sido reconstruido. Ya se evitarán las pobres mujeres de pasar con el agua arriba de las rodillas, con peligro de tantas cosas.

La salud pública ha estado un poco mala. Nuestro Jefe Político tuvo que guardar cama, á causa de unas calenturas, pero ya va mejor, de lo que nos alegramos.

Existe cierto malestar en algunos aspirantes á los puestos públicos, pero eso se debe á la lengua viperina de alguien que es bien conocido por sus antecedentes en el famoso tiempo de Urriola y compañeros.

Nuestro Jefe, señor Mena, tiene proyectado un paseo á Puntarenas, en el próximo viaje del bongo del correo. Desde ahora deseamos buen viaje y pronto regreso al amigo querido.

Corresponsal.

Noviembre 19 de 1905.

INFORMACION

Trascendental epístola

Persona caracterizada nos asegura haber visto una carta que ayer circuló litografiada en San José del señor Lcdo. don Máximo Fernández á sus amigos principales, en la cual les advierte que aunque la prensa cletista ha probado que la Unión Republicana había proclamado como candidato á la presidencia de la República al Lcdo. don Bernardo Soto, esa noticia era falsa; y que en cambio podían tener por seguro que él sería el futuro Presidente porque las fracciones zuñiguistas y sotistas tendrían que irse con él, porque de él es el triunfo aun contra la voluntad del Gobierno.

Ignoramos cuál es la razón que da para asegurar que el zuñiguismo y el sotismo tendrían que irse con él, ni qué sea eso de "contra la voluntad del Gobierno". Ma-

ñana, probablemente, nos dirá la prensa capitolina cómo es la cosa.

Fantoches y Marionettes

En las noches del sábado y domingo último, tuvieron verificativo las funciones anunciadas por la compañía francesa de fantoches y marionettes que dirige el hábil profesor en pitas y tramoyas, Mr. Enrique Roger.

El público ha salido positivamente satisfecho, lo que es prueba fehaciente de que el trabajo es de mérito.

Para el jueves prepara el señor Roger, una representación de grandioso efecto decorativo y mecánico: «Los desterrados en la Siberia», ó sea un drama morrocotudo en tres actos y cuatro cuadros.

La rica colección de decoraciones, obra del profesor Roger, es por sí sola un aliciente para asistir á sus graciosas representaciones.

El jueves, pues, nos veremos allá.

Por el ornato

El señor Ministro Astúa Aguilar ha pedido á Limón, de veinte á cincuenta arbolitos de laurel de la India, para que sean sembrados á orillas del andén que ha de unir los muelles de la Aduana y los Baños Municipales, y cuya construcción se contrató ayer, según el acta municipal que hoy publicamos.

Esos arbolitos serán enviados á esta por el próximo tren. Pronto, pues, serán adorno de nuestro puerto.

Feliz viaje

Para la capital partieron hoy, en viaje de negocio, Mr. Max. Diermissen, su señora doña Angélica y doña María L. de Mórigan.

Que tengan feliz viaje y que logren hacer allá buenas compras.

Lodo de aquellos polvos

Con motivo del artículo que en el número anterior publicamos, suscrito F. de P. Amador, hubo en la mañana de ayer un lance personal entre este señor y el Secretario del Juzgado don Domingo Antonio Henríquez.

Felizmente no ocurrió ninguna desgracia personal.

Se nos asegura que el señor Henríquez ha acusado ante la Casación el artículo aludido.

Se nos dice también, que el señor Amador se ha dirigido á la misma Corte indicándole que teniendo informes de haber sido acusado, renuncia de su inmunidad de Diputado para que se le juzgue sin corrupcias.

Veremos en qué para eso.

A la tierra blanca

Son muchas las personas que han sus equipajes para dirigirse á Liberia, donde en la noche del siete del próximo diciembre principiará la gran juerga en celebración de sus tradicionalmente alegres fiestas cívicas.

Hasta el director de la compañía francesa de fantoches y marionettes—según estamos informado—está gestionando con la Comisión de fiestas para llevar allá sus automáticos compañeros de trabajo.

Por lo visto, aquellas fiestas van á tener un lleno completo.

AVISO

A los deudores de bombas municipales se avisa, que ha trascurrido mucho tiempo sin que hayan cubierto el valor de éstas, en consecuencia, se les dan ocho días de término para su pago en la Tesorería respectiva, pasando el recibo á esta Gbción, para tomar nota.

El Gobernador
Uladiaslao Guevara.

AVISOS

A mis clientes

Aproximándose ya las fiestas locales, época en que generalmente hay mucha aglomeración de trabajos, les agradecería infinito anticiparse con sus estrenos, para poder dar cumplimiento á satisfacción de todos. Esta súplica la hago sobre todo á los abonados y á los que quieran abonarse: no olvidarse que tengo casimires y que con la anticipación de la tercera parte del valor de cada vestido puedan á tiempo hacerse los que deseen.

TEODOMIRO ACUÑA.

Pintura y entapizado

Higinio Aguilera F. se hace cargo de pintura, decoración de cielos, empapelar y demás trabajos de ornametación.

Ofrece no omitir esfuerzo para que quede complacida toda persona que le ocupe en dichos trabajos.

Habita frente á la casa de don Agustín Mosquera.

El Aserradero del Mojón.

Situado en San Pedro de la Capital, al lado de la línea férrea del Atlántico, solicita contratistas para la provisión de maderas de la región del Pacífico, las cuales recibirá, sea en trozas ó en piezas aserradas, ya en el switch del Aserradero ó bien en cualquier punto de la línea férrea del Pacífico.

Para precio y condiciones enterarse con el infrascrito, representante de la Empresa.

Marco Tulio Rivas.

San José, 1.º de noviembre de 1905.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándoles á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

No más pálidos, no más debiles

El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licores», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

Sección Municipal

Sesión XIII extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas, á las 2 p. m. del día 27 de noviembre de 1905, con asistencia de los Regidores don Bernardino Alvarado, Presidente; don Miguel H. Céspedes y don Manuel Molino B., con asistencia del señor Gobernador.

Vistas las propuestas presentadas conforme la licitación publicada en *El Pacifico* para la construcción del andén entre el muelle de la Aduana y el de los Baños, las que han sido cinco. La del señor Carlos Díaz Rivas por \$ 2,700.00; la del señor Miguel Alegria López por \$ 2,000.00; la del señor Pedro Carranza C. á \$ 12 00 el metro lineal, ó sean, \$ 1,600, y la de los señores don Agustín Ruiz y don Juan Alonso Córdoba. La del señor Ruiz por \$ 1,215.00 y la del señor Córdoba por \$ 1,490.00. — Esta última comprometiéndose á recibir como adelanto todos los bloks cuadrados que sobraron al Municipio del trabajo de la cortina de Las Playitas, al precio pagado por el Municipio, ofreciendo garantía abonada y satisfactoria; y aunque la del señor Ruiz aparece por menos valor, conviene á los intereses municipales aceptar la del señor Córdoba porque se compromete á hacerla toda de bloks, impidiendo así rajaduras y además, descargándose el Municipio de esos materiales que para él representan algún valor, los cuales, por el momento, no le son útiles; y el señor Ruiz no indica en su propuesta la persona que ha de garantizarle, se

ACUERDA:

Aceptar la de don Juan Alonso Córdoba por convenir á los intereses municipales. Autorízase al señor Gobernador para celebrar el contrato respectivo bajo la base de ser el complemento de bloks con los mismos materiales y en las mismas cantidades de los que el Municipio.

Siendo el complemento de la de los Baños, páguese su valor de los mismos fondos de que fueron pagados estos.

III

Apruébase las cuentas que del mes de octubre próximo pasado, presentó el señor Tesorero Municipal.

IV

Autorízase al señor Gobernador para el pago de \$ 50. 00 en que fué comprado un tanque al Supremo Gobierno y también para su pintada.

V

Vista la cuenta que á la Alcaldía presenta don José María Campos por captura de unos indiciados de abigeato y correspondiendo los gastos de instrucciones criminales á la Corte Suprema de Justicia, se

ACUERDA:

No aprobarla. Queda la presente acta definitivamente aprobada.

Conforme
JUAN SUÑOL.—Srio.

REMATE

A las 2 p. m. del día quince del mes próximo entrante se rematarán en el mejor postor en esta oficina, los impuestos municipales de carne salada y sal común con la base de (3,500.00) tres mil quinientos colones, que el rematario pagará por terceras partes del modo siguiente: la primera, al firmar el acta de remate; la segunda, tres meses después, y la tercera, tres meses después del segundo pago.

El adjudicatario rendirá garantía de persona abonada, á juicio del suscrito, por las dos terceras partes restantes, la cual se otorgará antes del primero de enero próximo. Ya sea por falta de pago de la primera tercera parte, ó porque no se rinda la garantía, queda de hecho sin efecto el remate.

El rematario cobrará según está establecido en la tarifa vigente 15 cts. por cada carga de 50 kilos, y 50 cts. por cada 46 kilos de carne salada.

Quien quiera hacer postura que se presente.

Uladislao Guevara.

Noviembre 23 de 1905.

Se vende

Por no poderla atender debidamente, se vende muy barata una finca en *La Colonia Nicoya*. Consta de una casa forrada de tablas y techo de zinc de 18 varas de largo por 6 de ancho, dividida en tres cuartos y corredor con barandilla, y 6 manzanas de potrero, cercado de alambre con tres hilos. Es á propósito para comercio por estar situada próxima al Ingenio y al camino por donde pasan los huleros.

Para informes, dirigirse á esta Administración ó al dueño don Felipe Pozuelo.

SE VENDE MUY BARATA

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vinõ de Consagra.

Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Noviembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Puntos y Bebedero.		FECHAS	Salida de Puntos y Manzanillo		FECHAS	Salida de Puntos y Pto. Jesus	
	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena		Fechas	Puntos.		Bebedero.	Fechas		Puntos.	Manzanillo
Viernes 3	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 1	12 p. m.	7 a. m. del 2	Juevs 2	12 m.	3 p. m.	JUEVES	9 6 a. m.	12 m.
Lunes 6	3 a. m.	11 a. m.	— 8	5 a. m.	12 m.	— 9	6 a. m.	3 p. m.	.. 23 5 a. m.	11 a. m.	
Viernes 10	6 a. m.	2 p. m.	— 15	10 p. m.	5 a. m. del 16	— 16	12 m.	3 p. m.			
Lunes 13	9 p. m.	5 a. m. del 14	— 22	4 a. m.	11 a. m.	— 23	5 a. m.	2 p. m.			
Viernes 17	12 p. m.	8 a. m. del 18	— 29	12 p. m.	7 a. m. del 30	— 30	12 m.	3 p. m.			
Lunes 20	2 a. m.	10 a. m.									
Viernes 24	6 a. m.	2 p. m.									
Lunes 27	9 p. m.	5 a. m. del 28									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesus	\$ 2.00	Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	\$ 0.50
» Manzanillo	1.00	« 7 pie cúbico	« « « « 0.25
Niños menores de 10 años medio pasaje		« « garrafón lleno	0.50
		« « vacío	0.15
		« quintal carga á Manzanillo	0.40
		« cada montura	0.25

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»